

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "NARET SERVICIOS AMBULATORIOS." REUNIDA EN SESION UNIVERSAL EL DIA 9 DE MARZO DEL 2020

En la ciudad de Quito, a los nueve días del mes de marzo del dos mil veinte, a las quince horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle América 3520 y Atahualpa se encuentran presentes o representados los siguientes accionistas de Naret Servicios Ambulatorios:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	
Almeida Ubidia Diana Helena Maria	80%	320.00
Teran Almeida Maria Paz	20%	80.00
TOTALES	100%	400.00

Preside esta sesión, doctora Diana Helena Almeida y actúa como Secretario, la Magíster Mónica Valencia.

Por estar representada la totalidad del capital pagado de la Compañía los presentes por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas en Sesión Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y Aprobación del Informe Económico del Gerente.
- 2.- Conocimiento y Resolución sobre el Balance General, de Comprobación, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos del Ejercicio Económico de 2019.
- 3.- Conocimiento y Resolución sobre la distribución dividendos a los socios.

La Presidencia pone a consideración de los socios el orden del día, propuesto para esta Junta.

La Junta en conocimiento del orden del día propuesto, lo aprueba por unanimidad y sin modificaciones.

Por Secretaría se procede a leer el primer punto del orden del día que dice:

- 1.- Conocimiento y Aprobación del Informe Económico del Gerente.

El Gerente presenta su informe y hace una relación detallada de todas las cuentas de que se compone el balance y además indica que se ha dado cumplimiento a las resoluciones de la Junta General.

Las cifras concretas al respecto constan en el balance que ha estado a disposición de los socios conforme lo señala la ley.

La Junta en conocimiento del informe presentado, lo aprueba, con la abstención del Gerente en razón de su condición.

Por Secretaría se procede a leer el segundo punto del orden del día que dice:

2.- Conocimiento y Resolución sobre el Balance General, de Comprobación, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos del Ejercicio Económico de 2019.

El Gerente pone a consideración de los socios los diversos documentos que conforman el Balance del ejercicio anterior, para lo cual da lectura de los mismos y explica cada uno de los rubros o cuentas que merecen atención, indicando que algunos de los aspectos y datos que aparecen en ellos, ya han sido referidos y explicados en el informe que presentó.

Conforme se puede apreciar el Gerente indica que las cifras presentadas reflejan la situación de constante crecimiento de la compañía y una solvencia que le ha permitido operar de manera normal aun cuando sus retos han sido grandes.

La Junta en conocimiento del informe del Balance General presentado, aprueba por unanimidad los documentos contables y sus anexos y adicionalmente autoriza al Gerente para que efectúe los pagos debidos y finalmente lo presente ante la Superintendencia de Compañías.

Por Secretaría se procede a leer el tercer punto del orden del día que dice:

3.- Conocimiento y Resolución sobre la distribución dividendos a los socios.

La Gerente expone que de acuerdo a los datos enunciados tanto en su informe, como los constan en el Balance General, las utilidades liquidas correspondientes al ejercicio económico 2019 ascienden a US \$ 52,026.15 (Cincuenta y dos mil veinte y seis con quince centavos), de cuyo monto se calculara el 15 % participación trabajadores US \$ 7,803.92 (siete mil ochocientos tras con noventa y dos centavos) para el cálculo de impuesto a la Renta se suma los Gastos no Deducibles \$ 43,374.23 hay que poner atención es este valor que nos genera mayor pago de Impuestos.

Impuesto a la Renta año 2019	21,899.11
Act. Imp.Diferido Diferencias Temporarias	3,274.66

Además, mociona que las utilidades generadas dentro del período se puedan distribuir siempre y cuando exista una disponibilidad de efectivo que no afecte a la liquidez de la compañía y sus operaciones se desarrollen de manera normal.

Se aprueba de forma unánime la moción del Señor Gerente y las Utilidades para los socios serán distribuidas, hasta 70% y se procederá con la Retención en la Fuente correspondiente, mientras el 30% no se distribuirá.

Dividendo para los socios	22,323.11
70% de repartición	15,626.177

Dividendo contable por socio	
80% Almeida Ubidia Diana Helena	12,500.94
20% Teran Almeida Maria Paz	3,125.22

La Presidencia concede un receso de quince minutos para elaborar el Acta. Reinstalada la sesión se da lectura de la misma y la Junta la aprueba por unanimidad y sin modificaciones.

Siendo las dieciséis horas treinta y habiendo agotado el orden del día previsto, la Presidencia da por terminada la sesión.

Para constancia del contenido de la presente Acta, la firman los Accionistas asistentes a la Junta General, junto con el Presidente y el Secretario.

Presidente de la Sesión
Dra. Diana Helena Almeida

Secretario
Mgr. Monica Fabiola Valencia

Dra. Diana Helena Almeida
ACCIONISTA

Srta. Teran Almeida Maria Paz
ACCIONISTA